

Combatientes del Cauto

ORGANO REGIONAL DE LA
REVOLUCION - BAYAMO. C. B.

El 56 Aniversario de la Revolución de Octubre

Como homenaje al LVI Aniversario de la Revolución de Octubre, el acontecimiento histórico-social más importante de nuestro tiempo, dedicamos, en apretada síntesis, esta narración de los hechos que la hicieron nacer.



ANTECEDENTES:

La insurrección armada de los obreros de Moscú, que lucharon durante 9 días del mes de diciembre, fue el punto culminante de la primera revolución rusa en el año 1905, que fue vencida por las fuerzas zaristas. Al analizar las causas del fracaso de ésta, críticamente Lenin dijo: "Hubiera sido necesario empuñar las armas con más decisión y pasar de las armas defensivas a las armas ofensivas de la lucha armada, ganar las tropas y asegurar la participación de los campesinos en esta lucha común".

Las experiencias obtenidas en esta revolución fueron tantas y tan ricas que años después Lenin manifestó que sin el "ensayo general" de 1905 habría sido imposible la victoria de la Revolución de Octubre.

LOS HECHOS:

Rusia 1917: La monarquía feudal se hundió el día 27 de febrero al empuje de la revolución democrático-burguesa. Se estableció una extraordinaria dualidad de poderes en el país: el Gobierno Provisional burgués y Soviet de Diputados obreros y soldados.

El II Congreso de los Soviet de toda Rusia está señalando

para el 25 del mes en curso, octubre, en él los burgueses del Gobierno Provisional que preside Kerenski, esperan obtener suficiente apoyo, de los elementos derechistas infiltrados en los Soviets, como para hacerse dueños absolutos del poder.

El pueblo ruso se desangra en la guerra de rapiña que desde 1914 las potencias capitalistas de Europa le imponen a los pueblos. Existe el peligro de que el Gobierno burgués abandone Petrogrado a las tropas alemanas por ser esta ciudad la cabeza del movimiento revolucionario

En su exilio de Finlandia Lenin arriba a la firme convicción de que ha llegado la hora de tomar el poder por la vía de la insurrección. Envía varias cartas al Comité Central del Partido Bolchevique, el cual preside, con razonamientos e instrucciones precisas para de inmediato pasar a la acción. Al no recibir respuesta, consciente de que una actuación tardía era la muerte de la Revolución, se traslada, utilizando un disfraz, a la ciudad de Petrogrado, donde en varias reuniones con los miembros del organismo central de su Partido, emplea todo su poder persuasivo para lograr el acuerdo mayoritario de pasar a la insurrección.

La insurrección comienza el 24 de octubre, el día anterior a la apertura del Congreso de los Soviets. Lenin se traslada, ya avanzada la tarde, al Palacio del Smolny, donde se encuentra el estado mayor de la insurrección y toma la dirección de la misma. La Guardia Roja tiende un cerco a los edificios oficiales y toma las centrales de Telégrafos y Teléfonos, además los marinos, obreros y soldados de ésta organizan la protección de las fábricas. El plan de la insurrección ha sido ejecutado con tal minuciosidad que ya en la mañana del 25 de octubre, prácticamente el Gobierno Provisional había sido derrocado. El Palacio de Invierno es el último baluarte del gobierno burgués, Lenin ordena tomarlo por asalto y un cañonazo del crucero Aurora, anclado en el río Neva, es la señal de ataque. Esa misma noche del 25 de octubre de 1917 (7 de noviembre en nuestro calendario actual) se rinden los últimos personeros del Gobierno Provisional que se encontraban en el Palacio de Invierno. Los obreros y campesinos por primera vez en la historia de la humanidad han conquistado el poder.

¡La explotación del hombre por el hombre no es eterna!

¡Gloria a Marx, a Engels, a Lenin!

¡VIVA LA REVOLUCION DE OCTUBRE!

Bibliografía: Historia del PCUS.

"Diez Días que Estremecieron al Mundo" de John Reed.

"Biografía de Lenin" de Gerard Walter

XX ANIVERSARIO

Entendemos por Constitución la ley fundamental y suprema de una nación...

Entendemos por Constitución la ley fundamental y suprema de una nación, que define su estructura política, regula el funcionamiento de los órganos del Estado y pone límite a sus actividades; ha de ser estable, duradera y más bien rígida. Los Estatutos no llenan ninguno de estos requisitos. Primeramente encierran una contradicción monstruosa, descarada y cínica en lo más esencial que es lo referente a la integración de la República y el principio de la soberanía. El artículo 1 dice: "Cuba es un Estado independiente y soberano organizado como República democrática..." El artículo 2 dice: "La soberanía reside en el pueblo y de éste dimanar todos los poderes". Pero luego viene el artículo 118 y dice: "El Presidente de la República será designado por el Consejo de Ministros". Ya no es el pueblo, ahora es el Consejo de Ministros. ¿Y quién elige el Consejo de Ministros? El artículo 120, inciso

13: "Corresponde al Presidente nombrar y renovar libremente a los ministros, sustituyéndolos en las oportunidades que proceda". ¿Quién elige a quién por fin? ¿No es este el clásico problema del huevo y la gallina que nadie ha resuelto todavía?

Un día se reunieron dieciocho aventureros. El plan era asaltar la República con su presupuesto de trescientos cincuenta millones. Al amparo de la traición y de las sombras consiguieron su propósito: "Y ahora qué hacemos?" Uno de ellos le dijo a los otros: "Ustedes me nombran Primer Ministro y yo los nombro generales". Hecho esto buscó veinte alarbaderos y les dijo: "Yo los nombro ministros y ustedes me nombran Presidente". Así se nombraron unos a otros generales, ministros, presidente y se quedaron con el Tesoro de la República.

(Fidel en su alegato histórico
"La Historia me Absolverá")

El espíritu que caracteriza a la juventud cubana

El municipal Bayamo efectuará el día 25 de noviembre la asamblea de renovación y ratificación de mandatos de la UJC, correspondiente al período octubre de 1972 a octubre de 1973.

Este año se efectuará utilizando nueva metodología que en años anteriores, a esta asamblea asistirán los secretarios generales de los comités de dirección y de base. Se espera que participen en las mismas más de 300 militantes de la UJC e invitados.

Nos informa el secretario organizador de la UJC de este municipi-

pal, Felipe León, que en la base se está concluyendo el proceso asambleario y que junto a las mismas se están desarrollando los activos de las brigadas juveniles, que finalizarán a nivel de municipio el día 18 de noviembre, con un activo donde participarán más de 600 jóvenes y militantes de la UJC de los diferentes organismos de base.

Estas asambleas se están desarrollando con distintas actividades por los miembros de las brigadas juveniles, para que se efectúen con el espíritu que caracteriza a la juventud cubana.

• Pedro Díaz Ortiz

Del 18 al 25 de noviembre: "La Semana del Tránsito"

Del 18 al 25 de noviembre se desarrollará en todo el país "La Semana del Tránsito". Este año la actividad encaminada a evaluar el trabajo de los distintos organismos que integran las comisiones de tránsito a los diferentes niveles y promover el conocimiento de la población del significado social y económico que se derivan de este fenómeno, está enmarcada en la celebración del XIII Congreso de la CTC, por lo que se dedica también al homenaje del movimiento sindical cubano.

Con la premisa de "TRABAJADOR HOY Y SIEMPRE LUCHA CONTRA EL ACCIDENTE", La Semana del Tránsito se desarrollará con la siguiente programación por organismos:

El domingo 18 le corresponderán las actividades a la UPC, MINED y SINTEC. El lunes a los CDR, la ANAP y Sindicato Agropecuario. El martes 20 a la FMC e Instituto de la Infancia. El jueves 22 al INDER y Poder Local. El viernes 23 a la UJC. El sábado 24 al MINFAR y el MININT y el domingo 25 a la CTC y los sindicatos.

Inician recolección de arroz en La Bahía, Vado del Yeso

En la granja de semilla de arroz La Bahía, del municipal Vado del Yeso, se inició la recolección de la cosecha del arroz de la campaña de primavera de 1973. Los cortes fueron iniciados en el lote 3 del plan 3, que cuenta con un área de corte de 11.84 caballerías y otras 110 caballerías que serán recolectadas en diciembre y enero, de acuerdo al calendario de siembra. Los cortes se iniciaron el 22 de octubre y se cortaron 2 mil 25 quintales en 3 caballerías.

La recolección se está efectuando con 4 combinadas.

Así se lleva adelante el plan de producción en el marco del XX Aniversario.

• Juan S. Lóez Lóez

Aspectos fundamentales de las Leyes 1253 y 1255

Ley 1253 sobre el Ejército Juvenil del Trabajo

Artículo 2:

Se incorporarán al Ejército Juvenil del Trabajo todos los jóvenes que están obligados a cumplir el Servicio Militar Activo de acuerdo con las leyes vigentes y que no sean llamados a cumplir dicho servicio en las Unidades Regulares de las FAR.

Artículo 6:

Los miembros del Ejército Juvenil del Trabajo se considerarán militares en Servicio Activo, consecuentemente estarán sujetos a las leyes y reglamentos militares establecidos al efecto y usarán el uniforme que se disponga.

Ley 1255 sobre el Servicio Militar General

Artículo 40:

El que tratase de eludir el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio Militar General faltando a la inscripción, a la presentación cuando fuera citado para entrevistas, exámenes o tratamiento médico y otras similares o se negare a suministrar datos o suscribir los documentos que se le presenten, o antes de ser incorporados al Servicio Militar Activo, no cumpliera con los períodos de instrucción o capacitación militar a que estuviera sujeto, será sancionado con privación de libertad de un mes a tres años o multa de treinta a trescientas cuotas o ambas, si la acción ejecutada no constituye delito de mayor entidad; si se valiese de engaño, similares, incapacidad, ofreciere datos falsos o cualquier medio fraudulento, será sancionado con privación de libertad de dos a cinco años o multa de cien a quinientas cuotas o ambas.

Artículo 44:

El que citado por los Comités Militares o las Comisiones de Reclutamiento, no se presentare en el lugar que se disponga por éstos para el cumplimiento del término



en seco

"CREZCAN LOS NIÑOS, NO LOS ACCIDENTES"

Aumentaron en octubre los accidentes en relación a igual período del 72

En octubre la región Bayamo no cumplió con el lema "Creczan los niños no los accidentes", pues se reportó el aumento de 7 accidentes y un muerto con relación al mismo período de 1972. Sólo hubo la disminución de 10 heridos y 3 mil 68 pesos en daños materiales.

En ambos períodos la zona rural fue la más afectada y en este último se registró un aumento de 4 accidentes y 8 heridos, disminuyendo en mil 893 pesos los daños materiales.

El sector particular fue el más afectado con 8 accidentes y le sigue dentro del estatal Transporte Agropecuario con 5. Siendo significativo que en los últimos 3 años este ha sido el mes en que vehículos particulares participan en más accidentes del tránsito.

Las infracciones que más accidentes provocaron fueron el conducir sin prestar la debida atención al control y dirección del vehículo con 12; el exceso de velocidad con 8 y el cruzar la vía sin percatarse de la proximidad de un vehículo por parte de peatones con 7.

¡Trabajador hoy y siempre lucha contra el accidente!

• José Luis Pacheco

del Servicio Militar Activo, será sancionado con privación de libertad de seis meses a dos años o multa de veinticinco a ciento cincuenta cuotas o ambas. El Reservista que dejara de asistir sin causa justificada a las citaciones y reuniones de estudios militares y comprobaciones que se establezcan, será sancionado con privación de libertad de uno a treinta días o multa de una cuota o ambas.

Resp. Frente Patriótico Militar UJC Regional Bayamo

MUSICA Y HUMOR

CARA DURA

Aquel hombre alquiló una habitación del hotel, comió y bebió hasta el hartazgo y, al levantarse por la mañana le confesó al administrador del establecimiento que no tenía un centavo para liquidar el adeudo.

—¿Por qué no me dijo usted eso anoche, descarado? —protestó indignado éste.

—Sinceramente le confieso que jamás me ha gustado adelantar las malas noticias.

SIN INTENCION

El escritor llevó un nuevo libreto al productor de programas y éste, después de leerlo detalladamente, exclamó:

—Lo encuentro bastante bueno, pero un poco complicado. Arréglole de manera que pueda entenderlo hasta el más imbecil.

—¿Cuáles son las partes que usted no entendió? —preguntó candidamente.

TU CANCION

Un Gato en la Oscuridad

Roberto Carlo

Cuando era un chiquillo,
¡qué alegría jugando a la guerra
noche y día, saltando una verja,
verte a tí,
y así en tus ojos
algo nuevo descubrí!
Las rosas decían que eras mía,
y un gato me hacía compañía;
desde que me dejaste yo no sé
por qué la ventana
es más grande sin tu amor.
Un gato que está en nuestro cielo
no va a volver a casa si no estás.
No sabes, mi amor, qué noche bella;
presiento que tú está en esa estrella,
el gato que está triste y azul
nunca se olvida que fuiste mía
más se que sabrás de mi sufrir
porque en mis ojos una lágrima hay.
Querida, querida, vida mía,
reflejo de luna querida,
si el amar es errado culpa es mía,
te amé en el fondo,
¿qué es la vida? No lo sé...
El gato que está triste y azul,
nunca se olvida que fuiste mía,
más siempre será en mi mirar
lágrima clara de primavera;
el gato en la oscuridad
sabe que en mi alma
una lágrima hay.
El gato que está triste y azul...

La Educación: Una Tarea de Todos**Algunos Datos de Interés sobre la Unión Soviética**

POR CESAR RAMOS AGUILERA

La conmemoración del 56 Aniversario de la Revolución de Octubre que en nuestro actual calendario se celebra el día 7 de noviembre, dedicamos nuestro espacio a ofrecer a los lectores algunos datos de las repúblicas que desde el año de 1922, bajo la guía certera de Lenin, se integraron a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es un estado federal. El carácter federal del Estado está claramente expresado en el mismo sistema de sus órganos máximos: el Soviet Supremo, su Presidium, el Gobierno de la URSS y el Tribunal Supremo.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas está integrada por 15 repúblicas, que son:

La República Socialista Federativa Soviética de Rusia. Creada el 7 de noviembre (25 de octubre) de 1917, pasó a formar parte de la URSS el 30 de diciembre de 1922. Ocupa un territorio de 17 millones 75 mil 400 kms. cuadrados. Tiene 131 millones 400 mil habitantes. La producción abarca todas las ramas de la industria y a ella corresponden más de la mitad de los productos agrícolas más importantes de la URSS.

En la RSFSR hay 100 mil escuelas de enseñanza general de todo tipo, 2450 centros de enseñanza media especializada y 462 centros de enseñanza superior. Se editan más de 8 mil periódicos. La capital es Moscú.

La RSS de Ucrania. - Pasó a formar parte de la URSS el 30 de diciembre de 1922. Su territorio es de 603 mil 700 kms. cuadrados, con una población de 47 millones 900 mil habitantes.

Esta República tiene más de 29 mil escuelas de enseñanza general de todo tipo, 755 centros de enseñanza media especializada y 138 centros de enseñanza superior. Se editan más de 2 mil 500 periódicos. Su capital es Kiev.

La RSS de Bielorusia. - Pasó a formar parte de la URSS el 30 de

diciembre de 1922. Ocupa un territorio de 207 mil 600 kms. cuadrados, con una población de 9 millones 142 mil habitantes. La capital es Minsk.

La RSS de Uzbekia. - Entró en la URSS el 27 de diciembre de 1924. Ocupa un territorio de 447 mil 400 kms. cuadrados, con una población de 12 millones 526 mil habitantes y existen 9234 escuelas de enseñanza general de todo tipo, además de 168 centros de enseñanza media y 38 de enseñanza superior. La capital es Tashkent.

La RSS de Kazajia. - Pasó a formar parte de la URSS en 1936. Ocupa una extensión territorial de 2 millones 717 mil 300 kms. cuadrados y su población asciende a 13 millones 470 mil habitantes. Existen más de 10 mil escuelas de enseñanza general, 198 centros de enseñanza media especializada y 44 centros de enseñanza superior. Se editan 520 periódicos. Su capital es Alma-Atá.

La RSS de Georgia. - Ingresó en la URSS el 30 de diciembre de 1936. Su extensión es de 69 mil 700 kms. cuadrados, con una población de 4 millones 789 mil habitantes. En la República hay 4524 escuelas de enseñanza general, 100 centros de enseñanza especializada y 18 de enseñanza superior. La capital es Tbilis.

La RSS de Azerbaidzhan. - La fecha de su ingreso en la URSS fue el 5 de diciembre de 1936. Ocupa un territorio de 86 mil 600 kms. cuadrados con 5 millones 326 mil habitantes. Tiene 4775 escuelas de enseñanza general, 78 de enseñanza especializada y 13 de enseñanza superior. La capital es Bakú.

La RSS de Lituania. - Su ingreso en la URSS se efectuó en agosto de 1940. Tiene 65 mil 200 kms. de extensión y una población de más de 3 millones de habitantes. Su capital es Vilnius.

La RSS de Moldavia. - Ingresó en la URSS en el año 1940. Su territorio es de 33 mil 700 kms. cuadrados con más de 3 millones

de habitantes. Hay 2165 escuelas de enseñanza general, 45 centros de enseñanza especializada y 8 de enseñanza superior. La capital es Kishiniov.

La RSS de Letonia. - Tiene una población de 2 millones 409 mil habitantes, con una superficie de 63 mil 700 kms. cuadrados. Su ingreso en la URSS se efectuó en agosto de 1940. Tiene 1137 escuelas de enseñanza general, 55 de enseñanza especializada y otros. Su capital es Riga.

La RSS de Kirguizia. - Su población asciende a 3 millones 74 mil habitantes con una extensión territorial 198 mil 500 kms. cuadrados. Su ingreso en la URSS data del 5 de diciembre de 1936. En la producción agropecuaria sobresalen la cría de ovejas, el cultivo de algodón y de la remolacha azucarera. Funcionan 1810 escuelas de enseñanza general, 36 de enseñanza media especializada y 9 de enseñanza superior. Se editan 136 periódicos, revistas y otras publicaciones. Su capital es Frunze.

La RSS de Tadjikia. - Pasó a formar parte de la URSS el día 5 de diciembre de 1929. Su territorio abarca más de 143 mil kms. cuadrados y su población es de 8 millones 96 mil habitantes. Funcionan más de 3 mil escuelas de enseñanza general. Su producción agrícola principal es el algodón. Su capital es Dushambé.

La RSS de Armenia. - Ingresó en la URSS el día 5 de diciembre de 1936. Está desarrollada en la metalurgia no ferrosa, la química y la petroquímica. Su población es de 2 millones 606 habitantes, con una superficie de 29 mil kms. cuadrados. Su capital es Erevan.

La RSS de Turkmenia. - Entró a formar parte de la URSS el 27 de octubre de 1924. Están desarrolladas sus industrias del petróleo y el gas, la química y otras ramas. Sus principales cultivos son el algodón. Funcionan 1653 escuelas de enseñanza general y otros centros superiores. Se editan 85 periódicos y revistas. Su capital es Ashjabad.

La RSS de Estonia. - Tiene una población de 1 millón 391 mil habitantes con una extensión territorial de 45 mil 100 kms. cuadrados. Ingresó en la URSS el 6 de agosto de 1940. En su agricultura predomina la cría de ganado para carne y leche. Funcionan 766 escuelas de enseñanza general, 37 de enseñanza especializada. La edición de periódicos se eleva a 187 publicaciones, además de revistas y otras. Su capital es Tallinn.

(Datos tomados de la revista "Unión Soviética" No. 9 de 1972).